



***PLAN DE GOBIERNO  
ALCALDIA MUNICIPIO  
SANTIAGO MARIÑO 2013 -  
2017***



***REYES PADILLA***

***ALCALDE***

# **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO ESTADO ARAGUA**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Programa es un esquema general de las acciones que el Gobierno Municipal adelantará para contribuir a la solución de los Principales problemas del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua. Sin embargo, los Consejos comunales y el pueblo contemplan la base fundamental de la Ejecución.

Nos comprometemos avanzar con los procesos de recuperación: Económica social, cultural y educativa, como también con el Fortalecimiento de los programas sociales, con la participación del Pueblo y los consejos comunales.

El sector comunitario productivo y financiero serán aliados Fundamentales de la administración Municipal, las alianzas y los Acuerdos que podamos cristalizar con ellos constituirán un apoyo Estratégico para la revitalización del empleo y el desarrollo Municipal.

# **DIMENSIONES BÁSICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO DEL ESTADO ARAGUA.**

## **1. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **Sector Agrícola. Aspectos Generales.**

- Fomentar a la construcción de distritos de riego de pequeña y Mediana escala, con participación de los consejos comunales.
- Crear Condiciones Tributarias Ajustada a la Capacidad de nuestros agricultores, comerciantes y empresarios del Municipio Santiago Mariño de Estado Aragua.
- Crear el Centro Regional de Competitividad y Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial para hacer del Departamento una región próspera fundamentada en la Investigación aplicada y la innovación tecnológica.
- Impulsar a las cadenas productivas detectadas (comercio, Ecoturismo, artesanías y forestales y Empresas).
- Estimular formas asociativas de los minifundistas de manera que puedan integrarse competitivamente en las diferentes cadenas generando economías de escala.
- Buscar alianza con el sector privado, mercados verdes y acudir a los sellos de favorabilidad que hoy día ofrece el Mercado.
- Propiciar agricultura por contrato, de manera que se aseguren mercados y precios antes de la siembra.
- Defender los precios diferenciales actuales para garantizar al Agricultor y consejos comunales agrícolas el no incremento en los costos de Transporte.

- Promover la estandarización de los precios de los abonos e Insumos del sector agropecuario.
- Estimular programas de incentivo a la investigación agrícola, en los rubros cosechados en el Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua.
- Estimular y organizar, programas de créditos a los agricultores de las diferentes parroquias agrícolas y diferentes rubros cosechados en el municipio para la adquisición de semillas, bioinsumos, maquinarias y otros que apoyen al productor agrícola especialmente aquellos en que la geografía del municipio sea más difícil llegar.
- Crear conjuntamente con el Gobierno Nacional y Regional un proyecto de proveeduría agrícola, para los pequeños y medianos agricultores, a fin de garantizar un precio mas bajo para la adquisición de productos agrícolas y así procurar un desarrollo sostenible y de crecimiento a los mismos.

### **1.1.1 Cadena Productiva del Comercio**

Para que se dinamicé se requiere: espacios físicos de mercadeo, Educación e innovaciones tecnológicas.

- Impulsar la creación de un Centro de Abastecimiento en el Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua mediante el compromiso del sector público y privado Con la participación de los Consejos Comunales.
- Generar convenios y alianzas estratégicas con sectores Pertencientes al comercio y con Centros Nacionales de Acopio Para ayudar a los pequeños y medianos comerciantes.

- Apoyar proyectos para un mejor aprovechamiento del valor Agregado.
- Apoyar la comercialización de: muebles y decoración, textiles, construcción, cuero, maquinaria, servicios de software, libros, artesanía, empaques, hortalizas y frutas, flores, maíz, trigo, frijol y especies menores mejoradas.
- Apoyar y tramitar créditos conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Comercio para el desarrollo de los pequeños y medianos comerciantes.
- Crear y activar una escuela para el pequeño y mediano comerciante en donde se le imparta una educación dirigida al crecimiento tanto económico, comercial y personal de los mismos.
- Elaborar y ejecutar proyectos de embellecimiento del casco central de Turmero que incluyan mercados autóctonos, incluyendo actividades culturales y productivas para los trabajadores de la economía informal.

### **1.1.2 Cadena Productiva de las Artesanías**

- Crear y activar una escuela para el pequeño y mediano artesano y comerciante, en donde se le imparta una educación dirigida al crecimiento tanto económico, comercial y personal de los mismos.
- Fomentar el desarrollo del crecimiento de la elaboración artesanías en: madera, cuero, Cerámica e hilados.

- Propiciar la creación de centros de formación artesanal para Mejorar su calidad y tornarla competitiva a nivel internacional.
- Propiciar conjuntamente con el Gobierno Nacional la creación de Mercados Turísticos Artesanales y Culturales en el casco central del Municipio Santiago Mariño y en la parroquias agrícolas del municipio

### **1.1.3 Cadena Productiva del Turismo.**

- Crear y ejecutar proyectos Agroturístico y ecológico que promuevan el turismo dentro del municipio a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a la promoción y difusión de la riqueza cultural, histórica y paisajística del Municipio.
- La Creación de Ruta Popular Urbana de Transporte desde el Casco Central de Turmero Hasta Tapa Tapa.
- Rutas Populares Inter Urbanas y Extras Urbanas.
- La Creación de Ruta Popular Urbana de Transporte desde el Casco Central de Turmero hacia las zonas de riqueza cultural, histórica y paisajística del Municipio.
- Propiciar convenios con hoteles, restaurantes, hosterías, Agencias de viaje para la promoción del turismo.
- Propiciar la creación de hoteles, posadas, restaurantes, hosterías, que incentiven la cultura del Municipio.
- Establecer rutas eco turísticas para mostrar los atractivos del Municipio.

- Organizar el turismo cultural y el turismo montaña.
- Sensibilizar a la ciudadanía para la promoción de sus fiestas y Tradiciones que contribuyan con el desarrollo turístico.

## **2. DIMENSION AMBIENTAL BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

- Valorar los recursos naturales en función de la calidad de vida de los mariñenses y del desarrollo productivo.
- Generar políticas para evitar: el uso inadecuado de los recursos naturales, la disminución de caudales, la contaminación de aguas, la pérdida de la fertilidad de los suelos y la deforestación.
- Impulsar proyectos agro-ecológicos para la generación de empleo.
- Adelantar campañas para evitar la contaminación de las cuencas hidrográficas del municipio.
- Colaborar para la estructuración de planes maestros de Acueducto y alcantarillado del municipio.
- Generar programas de educación, atención y prevención a los nariñenses en materia de desastres, conjuntamente con los Consejos Comunales.
- Coordinar con las parroquias y consejos comunales proyectos orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, que involucre la disposición y Localización adecuada de la basura, así como también la cultura del reciclaje y la selección de materiales y educar entorno la fuente para facilitar la elaboración de Subproductos y de abono orgánico del material de desecho.

- Coordinar con los empresarios y consejos comunales proyectos orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, que involucre la disposición y Localización adecuada, la cultura del reciclaje y la selección de Materiales en la fuente para facilitar la elaboración de Subproductos y de abono orgánico.
- Crear un programa conjuntamente con los consejos comunales para la cultura ambiental en donde las mesas de trabajo contribuyan con el mantenimiento de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables.

### **3. DIMENSION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.**

- Acordar con los municipios políticas de desarrollo de la Infraestructura vial.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Regional la ejecución de los proyectos para el rescate y recuperación de los monumentos históricos del Municipio Santiago Marino del Estado Aragua.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Regional la ejecución de los proyectos de carreteras urbanas para el descongestionamiento del casco central del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua
- Trabajar por la ampliación de la cobertura de electrificación.
- Estudiar la posibilidad de extender la telefonía e internet rural.
- Gestionar recursos conjuntamente con el Gobierno Nacional y Regional para la construcción del Terminal Terrestre de pasajeros del Municipio Mariño.
- Apoyar los proyectos de comunicación comunitaria.

- Apoyar programas para construcción y mejoramiento de la Vivienda de los sectores vulnerables de la población y Movimientos de pobladores conjuntamente con la Misión Vivienda Venezuela.
- Adelantar proyectos de recreación y asistencia para el adulto Mayor.
- Construcción del Hospital tipo IV Municipio Santiago Mariño.

#### **4. DIMENSION CULTURAL, EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LA CULTURA Y SU REDIMENSIONAMIENTO**

- Establecer programas culturales para fortalecer el sentido de Pertenencia y orgullo de los habitantes del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua.
- Reorientar y fortalecer las emisoras comunitarias y los medios Impresos alternativos del municipio para la creación y recreación de la Cultura regional.
- Impulsar la implementación del sistema Municipal de cultura desde los Consejos Comunales.
- Generar nuevas fuentes de financiación para fortalecer y cualificar los procesos culturales.
- Elaborar y ejecutar proyectos de bibliotecas, centros culturales, cumpliendo con toda la dotación y espacio físico, en todas las parroquias del municipio.
- Elaborar y ejecutar proyectos conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional “Simón Bolívar”, de escuelas y orquestas por parroquia, dotándolas de instrumentos, espacios físicos y todo lo

necesario para el crecimiento educativo y cultural de nuestros niños y niñas mariñenses.

## **4.2 EDUCACION**

### **4.2.1 CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA.**

- Promover la investigación sobre modelos y experiencias educativas con la participación de la comunidad educativa, dinamizada por los maestros, asesorada por las universidades y apoyada por el sector productivo. Se diseñarán políticas diferenciales para los sectores del Municipio Mariño apropiadas a sus necesidades.

### **4.2.2. EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

- Realizar un esfuerzo para la universalización de la educación Preescolar en las escuelas del Municipio.
- Elaborar proyectos de dotación y equipos para los preescolares del municipio, que garanticen la educación y cultural de nuestros niños y niñas mariñenses.

### **4.2.3. EDUCACIÓN MEDIA.**

- Reorientar este nivel en la doble perspectiva de capacitar para el Desempeño social y productivo o habilitar para la formación superior, brindando orientación profesional y/o exploración y orientación laboral adecuada a los contextos.

#### **4.2.4 SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN.**

- Ampliar la conexión a Internet para los centros educativos del Municipio. Se impulsarán programas virtuales para la formación de educadores, se fomentará el aprendizaje y manejo de los nuevos lenguajes (TV, radio, audiovisuales, multimedia etc.). Se brindará asistencia técnica y pedagógica con el apoyo de las universidades.
- Mejorar la calidad de la educación, calidad de la docencia, calidad de la administración, calidad de las relaciones Gobierno-Educadores-Padres de Familia-Estudiantes; calidad de los Métodos, planes y currículos.
- Fomentar consensos para generar nuevas propuestas de proyectos y políticas educativas, políticas de investigación sobre: Innovaciones pedagógicas, modelos educativos, currículos y planes de desarrollo educativo.
- Analizar con los maestros y el sector productivo, la pertinencia de los programas de educación.

#### **4.2.5. SUPERACION DE EDUCADORES Y COMPROMISO SOCIAL.**

- Diseñar y aplicar un programa para recuperar la autoestima y el reconocimiento social de los educadores. Se apoyarán las Iniciativas para su superación profesional y se incentivarán los talentos pedagógicos, científicos, artísticos, culturales y deportivos.

#### **4.2.6. MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA.**

- Promover un programa para el mejoramiento integral de la gestión directiva y pedagógica en todas las instancias de la Educación: Secretaría, núcleos e instituciones sobre la base de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

#### **4.2.7. DIGNIFICACION DE LA ESCUELA PÚBLICA.**

- Adelantar un programa para identificar y atender las necesidades educativas básicas: agua, alcantarillado, electricidad, mobiliario escolar bibliotecas, construcción de nuevas escuelas.

#### **4.2.8. ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA JUVENTUD**

- Coordinar con las parroquias conjuntamente con la Misión a Toda Vida Venezuela, acciones tendientes a fortalecer en el currículo aspectos tales como: la identidad de Mariño, la formación de valores para la convivencia, higiene, respeto y vida sana, la formación de competencias para la productividad, el desarrollo de la personalidad y el sano ejercicio de las libertades utilizando pedagogías lúdicas.
- Apoyar la creación de organizaciones juveniles.
- Construir un Plan de Desarrollo Educativo, Cultural, Juvenil, dadas las características del municipio.
- Impulsar políticas de recreación cultural de la juventud mariñense.

- Generar la aplicación de políticas de salud mental para la juventud.
- Capacitar a la juventud en: elaboración de proyectos educativos y culturales, convivencia ciudadana y valores, leyes que regulan la vida municipal y normas relacionadas con la juventud.

### **4.3. EDUCACION SUPERIOR**

- Estudiar la viabilidad de crear nuevas carreras en la Aldea Bolivariana de Educación Superior.
- Generar propuestas para la educación en valores artísticos, musicales, en derechos humanos, en democracia, en el sentido ético de lo público, en tolerancia y convivencia ciudadana.
- Garantizar políticas para la participación activa de los estudiantes y comunidad universitaria en todos los espacios del municipio.

### **4.4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Apoyar la Agenda de Ciencia y Tecnología y elaborar proyectos conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Tecnología, que contribuyan a los procesos comunicacionales y tecnológicos, para el Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua.

- Impulso y activación de líneas de investigación de Ciencia y Tecnología que contribuyan al desarrollo general del municipio en todas sus parroquias.
- Activación del programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial del municipio.
- Establecer políticas de alta tecnología para la emergencia y pronta respuesta del 171 municipal, del buen vivir y de paz conjuntamente con el gobierno nacional y regional para decretar al municipio Santiago Mariño un municipio de Paz libre de Violencia.
- Aplicar políticas deportivas y culturales en donde la juventud mariñense se sienta identificada y participe activamente y de esta manera se erradique las drogas en el municipio Santiago Mariño del Estado Aragua.
- Programa de Ciencia y Tecnología de la Electrónica, las Telecomunicaciones y la Informática.
- Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas.
- Programa de Ciencia y Tecnología en medicina y otras disciplinas de la salud.

## **5. DIMENSION SOCIAL**

### **5.1 AREA DE SALUD PÚBLICA**

- Reactivar y fortalecer los programas de medicina preventiva tales como: Vacunación infantil, enfermedades transmisibles

(Malaria, leishmaniosis, tuberculosis, dengue, VIH, VPH y otros.)  
Velar por la aplicación de políticas de saneamiento Ambiental (agua potable, vivienda, desechos sólidos, control de vectores, epidemiología, protección radiológica y de radiaciones ionizantes y otros), que contribuyan a la salud y la felicidad suprema de la población mariñense.

- Buscar la disminución de la tasa de mortalidad materno-infantil, mediante el ajuste y control de calidad de los programas de atención a embarazadas y a niños lactantes.
- Contribuir a diseñar políticas para la estructuración del Plan de Atención Básica y vigilar su adecuada ejecución.
- Culminación de la construcción del Hospital de Turmero, así como también la construcción y dotación de nuevos ambulatorios y hospitales en donde la incidencia poblacional sea mas alta y se garantice la salud de la población.

## **5.2. ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

- Trabajar para la disminución de la desnutrición proteica en los menores de nueve años, por medio de programas que proporcionen soporte nutricional proteico y micro-nutrientes en forma gratuita y subsidiada.
- Generar programas de atención a personas epilépticas y con discapacidad mental o psicomotriz; de recuperación de pacientes con secuelas del aparato locomotor.

- Promover políticas educativas sanitarias ambientales, que prevengan enfermedades y de esta manera garanticen la salud y calidad de vida del mariñense.
- Promover políticas educativas que rescaten la moral y buenas costumbres y de esta forma disminuir la violencia dentro del municipio.
- Promover talleres comunales de leyes y reglamentos en ámbito general para el conocimiento general de la población.
- Dotación y capacitación del Cuerpo de Bomberos mariñense, en todos los sentidos, así como también la captación de más personal apto para desempeñar dichas labores.

### **5.3. ÁREA DE HOSPITALES PÚBLICOS**

- Generar propuestas de asesorías para el mejoramiento en la calidad de atención en salud, conjuntamente con el Gobierno Regional.
- Fortalecer la red de atención ambulatoria y hospitalaria del Municipio.
- Promover la renovación tecnológica, en los centros de atención de salud
- Activación de una Sala situacional en Salud.
- Dotación y activación de la Red Ambulatoria y de Barrio Adentro de todo el Municipio.
- Elaboración de un plan de emergencia con dotación de vehículos, ambulancias, personal y todos los insumos necesario

que garanticen la prestación del servicio en situación de emergencia.

- Dotación de vehículos, personal así como también materiales e insumos, para la eliminación de vectores transmisores de enfermedades endémicas.
- Elaboración y ejecución de proyecto de Hospital Clínico de Niños, para la atención de los niños niñas y adolescentes mariñenses.

#### **5.4. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Buscar alternativas para disminuir el problema del empleo y del trabajo

Mediante estrategias como:

- Generar estímulos tributarios a las fuentes generadoras de empleo.
- Mejorar las pequeñas y medianas unidades productivas.
- Promover el empleo femenino a través del estímulo a la creación de microempresas.
- Realizar gestión ante el Gobierno Regional y propiciar acuerdos con el sector financiero para apoyar a pequeños y medianos productores.
- Generar procesos para la construcción de una cultura empresarial y asociativa.
- Crear un sistema de información municipal, articulado a redes estatales y nacionales para la información sobre oportunidades de trabajo.

- Contribuir al estudio de factibilidad de mercados y asistencia técnica a las microempresas existentes.
- Generar con la Red de Solidaridad proyectos para la atención de los adultos mayores, las madres comunitarias y los pobladores en pobreza crítica.
- Crear un programa de ayudas socioeconómicas, para el desarrollo de la población

## **5.5. MUJER Y SEXO DIVERSO**

- Posibilitar la inclusión y activación de la mujer en el diseño de programas con perspectiva de género y su participación en el Municipio.
- Posibilitar la inclusión y activación del sexo diverso en el diseño de programas con perspectiva de género y su participación en el Municipio.
- Generar planes para el empleo de la mujer.
- Generar planes para el empleo de las personas de sexo diverso
- Promover políticas de relaciones de equidad e igualdad entre mujeres, hombres, sexos diversos, niños, niñas y adolescentes, así como también la libertad de culto y religión.
- Coordinar con entidades pertinentes políticas relacionadas que garanticen la salud reproductiva, estabilidad familiar, crecimiento sano de los niños y niñas.

- Reactivar y fortalecer las formas organizativas femeninas, que aporten al crecimiento económico, cultural, educativo del municipio.
- Reactivar y fortalecer las formas organizativas del sexo diverso que aporten al crecimiento económico, cultural, educativo del municipio.

## 6. DIMENSIÓN POLÍTICA- INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- Generar procesos de planificación participativa, en los consejos comunales.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento y de esta forma garantizar la eliminación de las prácticas corruptas y clientelistas, combatiendo así la impunidad dentro del municipio.
- Generar políticas de control interno en el municipio.
- Establecer como principio fundamental **LOS VALORES ETICOS, HUMANISTAS Y PROFESIONALES** para el desempeño de cargos públicos dentro del municipio.
- Propender por el principio de la rendición de cuentas.
- Generar un clima de convivencia, el mejoramiento de las relaciones humanas y calidad de servicio en la atención al usuario, por parte de todo el personal adscrito al municipio.
- Diseñar programas de capacitación en gestión administrativa y de calidad de servicio para los empleados públicos adscritos al municipio.

- Diseñar programas de seguridad industrial en todas las actividades y organismos dependientes del municipio.
- Establecer políticas de Salud para los trabajadores dependientes del Municipio
- Apoyar la elaboración y perfeccionamiento de los Planes de Ordenamiento Municipal.
- Buscar el apoyo estatal para el asesoramiento, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos que tengan que ver con el desarrollo del Municipio.
- Fortalecer las relaciones binacionales en el plano económico, político y social.
- Establecer un Plan de Desarrollo Deportivo que contemple formación de escuelas.

“Soy consciente que este programa no recoge toda la compleja y variada problemática municipal pero me comprometo a complementarlo con la ayuda de todos y cada uno de los habitantes del municipio y a cumplir con responsabilidad y honestidad. Someto, asimismo, mi nombre al juicio de la comunidad de Mariño y aspiro con su voto de confianza a regir los destinos del Municipio, Me siento con la suficiente capacidad y la voluntad de trabajo para avanzar con firmeza en la transformación del Municipio, tierra de Espíritu y de porvenir.”

***Reyes Alfonso Padilla Colon***

***CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SANTIAGO  
MARIÑO, PERTENECIENTE AL ESTADO ARAGUA***

***PERÍODO 2013 - 2017***

***Santiago Mariño, 06 de Agosto de 2013***

*RP/GCM/gcm*

**PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL:**

- Trabajadoras y Trabajadores, Obreros y Empleados. Discusión de un nuevo contrato colectivo, donde la base fundamental para

el cálculo de las cláusulas contractuales se ajuste a la inflación y se tome como referencia la unidad tributaria.

- Discusión de un Contrato Justo
- Mejoras de todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- HCM para los trabajadores y trabajadoras municipales, así como también para los familiares directos.
- Dotación de nuevas unidades para los Bomberos y Policías municipales
- Mejoramiento en la infraestructura de los bomberos y policías municipales
- Dotación de mobiliarios e implementos que faciliten un mejor servicio.
- Realización de mesas de trabajo para mejorar la calidad del servicio prestado
- Ayudas socio- económicas y educativas para los empleados y obreros que deseen crecer profesional y humanitariamente